

# Ramón Salas Larrazábal, en la Academia

JUAN VELARDE FUERTES

LOS miembros de las Fuerzas Armadas tienen un puesto muy importante en la historia intelectual española. Dentro de ellos ocupan un papel destacadísimo los oficiales del Arma Aérea, me atrevería a decir que desde que el Ejército puso su atención en los globos aerostáticos. Su característica es, siempre, la de explorar, de modo incansable, nuevos horizontes. Se ha creado así, en todo el mundo además, un talante especial en sus miembros, que los convierte en una especie de azores que escudriñan un porvenir sobre el que, una vez descubierto, se arrojan con denuedo para cambiarlo. Este futuro puede ser el político, el económico, el científico, el tecnológico, incluso el moral.

El caso de Ramón Salas Larrazábal es clarísimo en este sentido. Para probarlo voy a referirme a uno de sus ámbitos vitales, el de su vida académica. Había ingresado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 31 de mayo de 1988 en la medalla nº 13. Sucedió en ella al teniente general Manuel Díez-Alegría, creándose con ello el inicio de una tradición. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con anterioridad a Manuel Díez-Alegría sólo había llamado a su seno, desde su fundación en 1857, a otro militar, esta vez en la medalla nº 5, para suceder a Antonio García Alix. Se trató del Auditor General del Ejército, D. Angel Salcedo y Ruiz, quien tomó posesión el 27 de abril de 1913 con un discurso titulado *Sustantividad y fundamento del Derecho militar*. Llama la atención, desde luego, que esta Corporación pueda haber ignorado a tan insignes figuras de nuestro Ejército, como fueron, por ejemplo, el

general Gómez de Arce o el general Marvá.

Cuando falleció el general Manuel Díez-Alegría, el 3 de febrero de 1987, el recuerdo que había dejado entre los académicos había sido tan excelente, que se decidió sustituirle por otro militar. El 5 de mayo de 1987 firman la propuesta, para esa vacante, en favor de Ramón Salas Larrazábal, Manuel Fraga Iribarne, Enrique Fuentes Quintana y José Luis Pinillos Díaz. Su elección tuvo lugar el 9 de junio de 1987.

Pronunció el discurso de ingreso el 31 de mayo de 1988. Tuve la alegría de contestarle en nombre de la Academia. A partir de ahí, como si por haberle apadrinado en un día tan singular me correspondiese algún honor en sus éxitos académicos, seguí con notable atención sus trabajos entre nosotros.

Es posible, agruparlos en dos grandes apartados. El primero podría titularse *Hacia unas nuevas Fuerzas Armadas*. La cuestión la abordó por primera vez en el ensayo *Seguridad y paz*. Tiene, por supuesto, una clara vertiente de reflexión de un intelectual que es, a la par, católico y militar. Por eso es evidente que ha de poseer un doble punto de apoyo. Por una parte, un texto de la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II: "Una vez agotados todos los recursos pacíficos la diplomacia, no se podrá negar el derecho de legítima defensa a los gobiernos". Debido a ello considerará que "frente a la teología de la guerra de la Escuela de Salamanca, del derecho de guerra Grocio y sus sucesores, de la ética y la moral de guerra de los pactos de La Haya y Ginebra, tenemos que improvisar una teología de la paz". Pero

por otra parte, desplegará una crítica afectuosa, pero implacable, de las posturas de los llamados movimientos pacifistas, que frente a la alternativa militar para la solución de los conflictos proponen "la no violencia activa, el desarme unilateral, la que denominan *defensa-definitiva* (1) y, en caso extremo, el levantamiento nacional y la guerra de guerrillas".

A causa de eso, para lograr la paz sin la abyección de la esclavitud ante el primero que nos amenace, o sea, para formular "una estrategia de paz", es preciso tener en cuenta que, dentro de ella "el uso de la fuerza queda reducido a su exhibición unida a la firme voluntad de emplearla en caso de ser objeto de una agresión.... La fiabilidad del sistema propio tiene que ser tan alta como para convencer a cualquier antagonista de que la resolución de recurrir a la fuerza, en caso de necesidad, es firme e irrevocable y que el mecanismo disuasorio se pondrá inexorablemente en funcionamiento en cuanto se den las condiciones establecidas para ello". Por consiguiente, "los militares, que se sienten instrumento de paz y no de guerra, tienen que estar sin embargo dispuestos a afrontar situaciones bélicas en defensa de la comunidad que, a su vez, en ese momento les debe apoyo y asistencia".

Es necesario añadir un elemento más, tal como efectúa Ramón Salas Larrazábal en su disertación *Consideraciones sobre las consecuencias de la guerra del Golfo* al señalar que "a partir de la entrada en vigor de la Carta (de las Naciones Unidas) el 24 de octubre de 1945... la guerra, tal como la entendían los príncipes a partir del siglo XVII, ya no era posible. Las naciones habían perdido la facultad de obrar libremente y se sometían voluntariamente a una instancia superior... con lo que, en adelante, no podían existir guerras entre dos o más estados con abstención de las Naciones Unidas".

El 27 de junio de 1950, en el marco de la Guerra Fría, tuvo lugar la primera acción de este tipo. El Consejo de Se-

1 En gran parte debida al noruego Johan Galtung, del que se encuentra traducido el ensayo ¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la Paz y la seguridad (Tecnos, 1984).

guridad de las Naciones Unidas "aprobó el empleo de la fuerza contra las fuerzas de Corea del Norte y pidió a todas las naciones que respaldaran la acción emprendida". El 6 de noviembre de 1956, con motivo de la campaña del Sinaí nacen los *cascos azules*, o Fuerzas de Emergencia de las Naciones Unidas (UNEF).

Desde entonces no han cesado de prestar servicios. En ellas no existen casi contingentes de las grandes potencias, para evitar posible resistencias.

Como consecuencia de la anexión de Kuwait por parte de Irak, se produjo "una gran operación de policía internacional", con el fin de "reducir a un Estado rebelde que ha quebrantado dolosamente la paz. La actuación en ella del ejército de los Estados Unidos, ayudado por una serie de potencias a través de una serie de acuerdos bilaterales, así como una realidad tan brillante como la OTAN, que "no sólo ha garantizado la intangibilidad de sus fronteras hacia el exterior, sino que ha allanado las seculares discordias entre sus miembros haciendo imposible que vuelvan a sus tradicionales conflictos bélicos, lo que ha estado

a punto de suceder en algunas ocasiones", muestran, aparte de la existencia de las UNEF, de qué modo los Ejércitos todos, incluido el español, pasan a tener ámbitos de actuación insospechados hace unos años.

Aumentemos esto, de la mano de Ramón Salas Larrazábal, con la intervención de una fuerza multinacional "en una contienda interior sancionada

por el Consejo de Seguridad que, en su Resolución 688 apremiaba al Gobierno iraquí a que cesara en acciones defensivas contra los rebeldes chiítas y kurdos y autorizaba a las tropas internacionales para traspasar la frontera turco-iraquí en ayuda de la población kurda".



Ramón Salas Larrazábal durante el acto de toma de posesión como miembro de número de la Real Academia de Ciencias morales y Políticas.

Todos estos panoramas nuevos -las UNEF, la OTAN, la guerra del Golfo- implican ya a nuestras Fuerzas Armadas y plantean novedades importantes para las mismas, obligando a una amplia reforma. Esa cuestión es la que Ramón Salas Larrazábal llevó a la Academia bajo el epígrafe de *Nuestras Fuerzas Armadas en el siglo XXI*.

A pesar del énfasis de la declaración de Azaña en su discurso pronunciado el 2 de diciembre de 1931 ante las Cortes Constituyentes, que se tituló *Política militar: Líneas generales de las reformas de Guerra y creación del Cuerpo de Suboficiales* - "se ha buscado... dotar a la República de

una política militar que no existía en nuestro país desde finales del siglo XVIII", Ramón Salas Larrazábal tiene razón al declarar que Azaña tampoco "introdujo ninguna novedad profunda", y que "la verdadera y profunda reforma militar efectuada en España desde la instauración de los Borbones fue la que se realizó durante la Guerra civil. En uno y otro de los bandos en guerra, quienes los dirigieron, se vieron obligados a crear, sobre los restos de las antiguas Fuerzas Armadas, divididas y dispersas, unas nuevas y capaces para aspirar a la victoria".

A pesar de eso, Ramón Salas Larrazábal señala cómo toda esta revolución se vino "abajo al terminar la guerra... Era una brusca detención de todo el proceso orgánico a que había obligado la guerra y un indudable paso atrás. No había ninguna razón que aconsejase hacer lo que se hizo, pero prevaleció una reacción visceral que parecía exigir que no quedara nada de lo hecho a partir de la instauración de la República y que todo volviera a como estaba en tiempos de Alfonso XIII".

Sin embargo ya no era posible. Aparte de una serie de casos concretos que recoge Ramón Salas Larrazábal, las nuevas ideas "quedaron vivas en las mentes de los militares". El refugio se encontró en el Centro Supe-

rior de Estudios de la Defensa Nacional, creado en agosto de 1964, y "la primera expresión pública de este sentir, que se iba abriendo paso entre la oficialidad, fue un ensayo del general don Luis Serrano de Pablo publicado en la *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* en los meses de septiembre y octubre de 1965 y en el que el general sentó los principios que sirven de precedente a los adoptados por los gobiernos a partir de la restauración de la monarquía".

De todos modos subraya que en España coexisten "la organización funcional, la de los mandos operativos, con la territorial, la de las regiones y zonas", lo que "no hace sino complicar el funcionamiento de ambas al hacer coincidir dos modelos que mutuamente parecen excluirse... Resulta satisfactorio que el cambio, aunque imperfecto, se produzca y que se mantenga una línea de tendencia hacia la superación de los obstáculos que se oponen a una organización auténticamente unitaria y funcional".

Todo esto se acentúa porque nuestras Fuerzas Armadas "tendrán que estar preparadas para cubrir toda esa amplia gama de misiones que van desde la defensa de nuestro territorio, la protección de la vida de la población y los intereses vitales de la nación a contribuir a la seguridad y defensa colectivas con nuestros aliados y a colaborar en el fortalecimiento de las relaciones pacíficas entre las naciones... (en) las operaciones de mantenimiento de la paz auspiciadas por las Naciones Unidas".

Tras este bloque de trabajos que sitúo en el apartado de *Hacia unas nuevas Fuerzas Armadas* se encuentra otro, que debe efectuarse de modo persistente y que me atrevo a titular *Defensa imaginativa de los intereses españoles*. En *Proceso a Rizal* contempla la triste herencia que quedó tras el desastre en Cuba, Filipinas, Puerto Rico y todo el viejo Pacífico español (2). Por supuesto que subraya que debió haberse actuado con la

clarividencia que parecía tener el general Camilo García Polavieja al escribir el 4 de junio de 1879: "Debemos, en mi opinión, en vez de querer impedir a todo trance y en todo tiempo la independencia de Cuba, que vano empeño sería, prepararnos para ella, permanecer en la isla sólo el tiempo que en ella racionalmente podamos estar y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en que amigablemente debamos abandonarla". Se reiteraba en otro documento de 1890, cuando sostenía Polavieja que el programa de España en el Caribe debería ser "dejar tras de sí una fuerte nacionalidad en Cuba para que ésta con la República mejicana fije los límites de la raza sajona, conteniéndola en su marcha invasora hacia el Sur". Pero también debía abandonarse el apasionamiento, opuesto a toda racionalidad. Este condujo al propio Polavieja a quedar prisionero del dictamen del auditor Nicolás de la Peña y, como Capitán General, a aprobar la sentencia dictada por el Consejo de Guerra ordinario de plaza que impuso la pena de muerte a José Rizal Mercado, que fue fusilado el 30 de diciembre de 1896, entregando al independentismo más radicalmente antiespañol -el del Katipunán-, una bandera tan importante como la del mártir Rizal.

Esa es la racionalidad frente a la pasión que pide Ramón Salas Larrazábal en *El Sahara. La solución... mañana*. Tras ofrecer un examen histórico muy documentado de la historia contemporánea de la presencia española en el Sáhara, pasa a aconsejar vehementemente una salida tras admitir que "se nos fue de la mano la oportunidad de 1957 cuando era evidente que a corto plazo tendríamos que abandonar el Africa Occidental española y cuando Francia aun no había iniciado la descolonización de su imperio", así como que "no fue tampoco hábil el intento de crear algún tipo de asociación entre España y el Sáhara ni la tardía colonización que costó esfuerzo y dinero, propició la aparición del Polisario y creó artificialmente un problema aun sin re-

solver". Encuentra nuestra conveniencia en "contribuir eficazmente a que Marruecos, en primer lugar, y luego los restantes países del Magreb, lleguen a integrarse en las comunidades europeas y formar con ellas un mundo euroafricano atlantista. Nuestra política no puede ser otra que hacer gravitar a esos países en la esfera occidental".

Ramón Salas Larrazábal, queda claro a través de todo lo dicho, trasladó al terreno intelectual la audacia y el valor que tuvo en el militar. Siempre sus estudios se basaron en una lozanía de pensamiento envidiable; en una documentación exhaustiva; en un cuadro de valores cristianos y españoles muy firme. Pero, sobre todo, lo que más he admirado siempre en Ramón Salas Larrazábal es su libertad de espíritu. Seguramente con ello obtuvo pocas granjerías.

Es evidente, en resumen, que se le puede ver perfectamente diseñado en varias estrofas de la *Epístola Moral a Fabio*, de otro militar, el capitán Andrés Fernández de Andrada, quien en más de un sentido tuvo una vida paralela a la de Ramón Salas Larrazábal (3). Nunca fue, como dice Andrada en un deslumbrante endecasílabo

*augur de los semblantes del privado.*

Siempre, en cambio siguió el sendero del célebre ruseñor de Andrada, con antecedentes intelectuales lejanos en Petrarca, como nos enseñó Carlos Clavería:

*Más quiere el ruseñor su pobre nido  
de pluma y leves pajas, más sus quejas  
en el bosque repuesto y escondido,  
que agradar lisonjero las orejas  
de algún príncipe insigne, aprisionado  
en el metal de las doradas rejas.*

Así, con estoicismo impar, desde su "nido de pluma y leves pajas" que alzó en el "bosque de piedras que arrancó la historia" de Salamanca, a través de una serie de cartas admirables, se despidió de su Academia Ramón Salas Larrazábal ■

3 Sobre la vida del capitán Andrés Fernández de Andrada, véase Dámaso Alonso *La Epístola Moral a Fabio* de Andrés Fernández de Andrada. Edición y estudio, Gredos, Madrid, 1978, págs. 249 y 252-279.

2 Sobre éste conviene reparar el artículo de M<sup>o</sup> Dolores Elizalde Pérez-Gruoso, *La imagen de la colonia española de las islas Carolinas a través de los hombres que sirvieron en ella*, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1992, nº 14, pág. 55-73, y pensar en lo que quedó de los intereses españoles, comerciales, culturales, estratégicos, que debieron ser defendidos con el triángulo Filipinas-Marianas con Guam-Carolinas.